



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

15381

Ejecución de títulos judiciales 235/2011

Declaración de Insolvencia

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 235/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de LUIS FIDEL BARQUILLA RAMA contra MAGALLUF OCIO SL , se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s MAGALLUF OCIO SL en situación de insolvencia total por importe de 2275,49€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 13 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO JUDICIAL

